



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

²Denominación: Sistema de Ejecución de Penas	Tipo: Curso	Nivel: Pregrado
Área de formación: Especializante obligatoria	Modalidad: (x) Escolarizada (x) Semiescolarizada	Prerrequisitos: Ninguno
Horas totales: 67 Horas teoría: 25 Horas práctica: 42	Créditos: 6	Clave: IC920
Elaboró: Centro Universitario de Ciencia Sociales y Humanidades Revisó:		Fecha de elaboración: Mayo de 2021 Fecha de revisión:

Relación con el perfil de egreso³

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto, será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

Relación con el plan de estudios⁴

El presente curso es una de las bases especializantes del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, con un perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en el ámbito teórico y práctico. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Perfil de egreso:			
Habilidad	Nivel de aportación		
	Introductorio	Medio	Avanzado
a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.		X	
b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.		X	
c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.		X	
d. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.		X	

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

e. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.		X	
f. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.		X	
g. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional.			
h. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.			
i. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.			

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

Conocer e identificar los orígenes, evolución, autonomía, principios del sistema penitenciario que se rige en el sistema interno, conocer el marco externo y su aplicación nacional.

Objetivos parciales o específicos

Que el alumno comprenda el contenido lingüístico del sistema de ejecución de penas, las fuentes de estos derechos, los principios constitucionales del control del poder, las bases constitucionales y convencionalidad, los sujetos que intervienen, así como sus principios.

Que el alumno conozca las autoridades de procuración e impartición, tanto federales como estatales.

Que el estudiante conozca, las disposiciones comunes que existen.

Que el estudiante conozca los medios de acceso.

Que el alumno analice el sistema penitenciario.

Contenido temático⁵

1. CONCEPTOS GENERALES

- 1.1. Conceptos de derecho penitenciario o ciencia penitenciaria.
- 1.2. Concepto de reinserción social y sentenciado.
- 1.3. Estudio y análisis del artículo 18 de la Constitución Federal.
- 1.4. Sujetos que intervienen en el sistema penitenciario.
- 1.5. Fines de la ejecución de las sanciones penales.
- 1.6. Marco Jurídico internacional en materia de ejecución de penas.
- 1.7. Marco Jurídico Nacional en materia de ejecución de penas.

2. Ejecución de la prisión preventiva y de las sanciones penales

- 2.1. Principios Constitucionales
- 2.2. Distinción entre las funciones del Juez de Ejecución y el Ombudsman.
- 2.3. Sistema de arquitectura penitenciaria.
- 2.4. Sustituto penales y la condena condicional.
- 2.5. Trabajo a favor de la comunidad
- 2.6. Semilibertad
- 2.7. Tratamiento en libertad
- 2.8. Multa
- 2.9. Ejecución de la prisión privativa y de la pena privativa de la libertad.
- 2.10. Derechos y obligaciones de los sujetos

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



2.11. Beneficios preliberación.

3. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA ADOLESCENTES

3.1. Mediación

3.2. Procesos restaurativos

3.2.1. Reuniones previas

3.2.2. Reunión de la víctima con la persona adolescente

3.2.3. Junta restaurativa

3.2.4. Círculos

3.2.5. Soluciones alternas

3.3. Acuerdos reparatorios

3.4. Trámite

3.5. Suspensión condicional del proceso

4. EL JUEZ DE EJECUCIÓN

4.1. Definición.

4.2. Objetivo.

4.3. Funciones.

4.4. Debido proceso en la ejecución de sentencias.

4.5. Responsabilidad del juez de ejecución de penas (administrativa, civil y penal)

5. MEDIOS DE DEFENSA CONTRA ACTOS Y DETERMINACIONES DEL JUEZ DE EJECUCIÓN DE PENAS

5.1. Controversias de ejecución de resolución judicial en materia penitenciaria

5.2. Durante la prisión preventiva

5.3. Durante la ejecución de pena

5.4. Casos prácticos.

6. COORDINACIÓN ENTRE EL JUEZ DE EJECUCIÓN Y LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

6.1. Actividades coordinadas

6.2. Reportes requeridos por el Juez a las Autoridades Administrativas

6.3. Audiencia de ejecución

6.3.1. De Queja

6.3.2. De beneficio

Estructura conceptual del curso ⁶

Constitución, ejecución, ciudadanos, soberanía, leyes, convencionalidad, pena, juez, prisión preventiva, libertad.

Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Exámenes: Parciales Globales Departamentales	60%
Participación en clase: Individual Grupal Exposiciones	10%
Actividades extra áulicas: Estudios de caso	30%

⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

Ensayos Trabajos de investigación Cuestionarios Informes Monografías	
Actividades extra curriculares: Seminarios Conferencias Talleres Concursos	0%
Otras:	
Total	100%

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	Conocimientos prácticos: Profesionalmente, el alumno podrá proponer, ante las instancias correspondientes, el procedimiento del sistema de ejecución de penas
Aptitudes	Cuando el educando interioriza sus conocimientos correlacionándolos con otras disciplinas como las sociológicas, históricas, filosóficas etc. Estará preparado para transmitir sus conocimientos a la comunidad de la que es miembro o a la que representa y así poder lograr la protección efectiva de los derechos.
Actitudes	Trabajo en equipo, colaboración, compañerismo, buena disposición.
Valores	Legalidad, objetividad, lealtad, ética. Respeto, la protección, garantía y prevención del sistema para adolescentes. Cumplir con los principios de libertad, justicia, igualdad y ética. Considerar los principios de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
Capacidades	Análisis y comprensión de los principios constitucionales del control del poder, las bases constitucionales del sistema de ejecución de penas, sus principios; las autoridades administrativas, procedimientos y recursos dentro del proceso penal acusatorio. Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas. Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales
Habilidades	Razonamiento lógico y argumentación jurídica Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita. Cooperación y trabajo en equipo. Pensamiento crítico. Capacidad de análisis, síntesis y evaluación. Uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones.